

AVISO ÚNICO**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-023-2026.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****AGOSTO DEL 2026****FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante Decreto No. 045 del 25 de Junio de 2026, fue notificado por parte de la alcaldía municipal de Bucarasica, departamento de Norte de Santander, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN. 2025541090001.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA SEDE LA CAPILLA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA BLANCA Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE LA INTEGRADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL CELEDÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$45.217.473,55), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

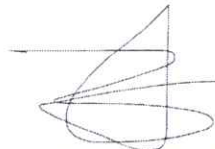
ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INVITACION: 05 DE AGOSTO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 06 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 04:15 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez M. – CPS Apoyo Oficina Jurídica
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrds@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co